

AVN 2001A CLAUSULA DE COBERTURA LIMITADA DE RECONOCIMIENTO DE FECHA

Por cuanto la Póliza de la cual este Endoso forma parte incluye la Cláusula de Exclusión de Reconocimiento de Fecha (Cláusula AVN.2000A), se establece que, sujeto a todos los términos y provisiones de este Endoso, la Cláusula AVN.2000A no deberá aplicar :

- (1) a cualquier pérdida o daño accidental a una aeronave definida en el Cuadro de la Póliza. (" Aeronave Asegurada")
- (2) a cualquier suma por la cual el asegurado será legalmente responsable a pagar, y (si es requerido por la Póliza) pagara (incluyendo las costas sentenciadas contra el asegurado) respecto a:
 - (a) lesión física accidental, fatal o no, a pasajeros causadas directamente por un accidente de una Aeronave Asegurada; y/o
 - (b) pérdida de o daño al equipaje y artículos personales de los pasajeros, carga y correo, causados directamente por un accidente de una Aeronave Asegurada; y/o
 - (c) lesión física accidental, fatal o no, y daño accidental a la propiedad causados por la Aeronave Asegurada o por cualquier persona u objeto que caiga de ella.

CONDICIONADO A QUE:

1. La Cobertura provista conforme a este Endoso estará sujeta a todos los términos, condiciones, limitaciones, garantías, exclusiones y provisiones de cancelación de la Póliza (excepto como específicamente provisto en la Póliza), y nada en este Endoso extenderá la cobertura mas allá de los provisto por la Póliza.
2. Nada de este endoso proveerá cobertura:
 - (a) respecto a la estadía en tierra de cualquier aeronave y/o
 - (b) respecto a la perdida de uso de un bien a menos que sea el resultado de un daño físico o destrucción del bien en un accidente que haya dado origen a un reclamo bajo la Póliza
3. El Asegurado acepta que tiene la obligación permanente de informar por escrito a los Aseguradores durante la vigencia de la póliza todo hecho fundamental respecto a la Conformidad con el Reconocimiento de Fecha de las operaciones, equipos y productos del Asegurado.

AVN.2001A 21.3.01

(Aplicable a las Coberturas de Casco y Responsabilidades de Aeronavegación)